

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 712
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8
 La Cantidad de \$ 55,790 CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ADQUISICION DE ADORNOS Y VELAS PARA ARREGLO ESCENOGRAFIA
 ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA DE LA MADRE 2012
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	377811	28/05/2012	55,790

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :698

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		55,790
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	55,790	
Totales		55,790	55,790

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	55,790	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,790
Totales		55,790	55,790



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ELIZABETH BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero